



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN



# Cívica 8º



# ¡Hola!

Estás viendo  
la clase de

# Cívica 8°



# Cuidados e higiene



Lávate muy bien las manos.



Desinfecta todo lo que vayas a utilizar en tu espacio de trabajo.



Recuerda: Si te cuidas tú, nos cuidamos todos.



# Necesitarás tener en cuenta lo siguiente

- El lugar donde te encuentres debe ser cómodo y estar ordenado.
- Evita las distracciones.
- Cuaderno de apuntes.
- Lápiz o bolígrafo.



¡Necesitaré que estés muy atento para disfrutar de este espacio!

# Frase célebre



“No hay escuela igual que un hogar decente y no hay maestro igual a un padre virtuoso”.

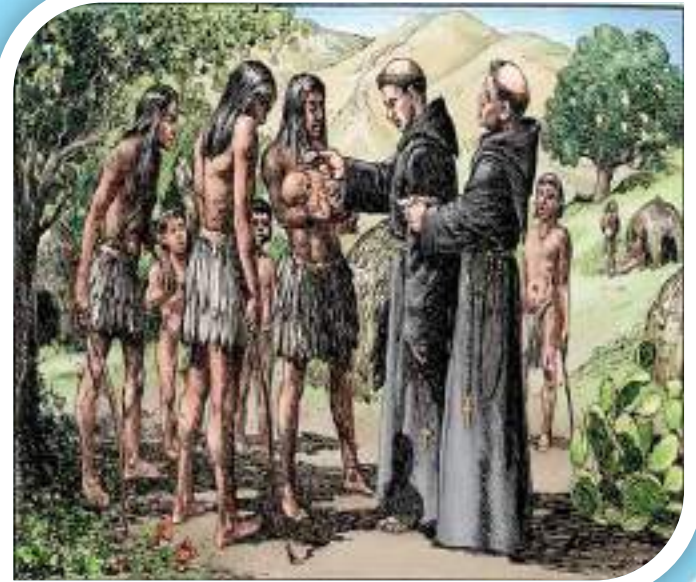
(Mahatma Gandhi)



## La educación colonial en Panamá

Las Órdenes religiosas a cargo de monjas concepcionistas en el caso de mujeres, o frailes franciscanos, dominicos o jesuitas para varones, fueron los primeros docentes que enseñan durante la colonia a niños y jóvenes.

Principalmente, enseñaban la religión católica, a escribir y hablar castellano, matemáticas y álgebra.



# Repaso



El propósito de la educación colonial es difundir la fe como medio de lograr la salvación. La educación persigue fines y valores eminentemente éticos-sociales.

En nuestro país el Colegio San Agustín de los Agustinos y el Colegio Javier de los Jesuitas y la universidad de San Francisco Javier, los cuales eran sólo para una élite de la Sociedad Colonial, los criollos que eran hijos de españoles nacidos en el istmo de Panamá.

## La Educación en el siglo XVIII y XIX

Las ideas de la ilustración influenciaron, las nuevas ideas racionalistas propician una nueva mentalidad.

La educación debe desempeñar un papel esencial en la renovación de la sociedad.





## Educación panameña en la época republicana



En los años sesenta del siglo XIX, la asamblea legislativa de Panamá aprobó la Ley Orgánica de Educación y, gracias a ella se pusieron en práctica múltiples proyectos educativos.



## Objetivo de la clase

**Reconoce y valora la importancia de la comunidad educativa, sus componentes y función formativa para el fortalecimiento del sistema educativo la sociedad y el país.**



**¡Iniciemos!**

# **Importancia de la Educación Cívica**



## Importancia de la Educación Cívica.



La sociedad espera que la escuela forme personas íntegras y buenos ciudadanos; que eduque sobre la base de una vida plena, conforme a la dignidad de personas y a las necesidades del entorno y de la comunidad de la que forman parte. Ahora bien, ¿qué papel cumple en este ideal la formación ética y ciudadana?

Una formación ética ciudadana posibilita la educación permanente de la persona en todas sus dimensiones:

- Cultural
- Social
- Profesional
- Ética
- Religiosa.

Una verdadera educación cívica potencia, además las capacidades de cada persona y está guiada por valores universales. En esto se fundamenta el respeto a la vida, la libertad, el bien común, la verdad, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad y la justicia.

También debe generar ciudadanos, responsables, críticos y participativos, cuya norma de vida se funde en la tolerancia, el conocimiento y el trabajo y fomente la defensa de las instituciones democráticas y del medio ambiente.



# Veamos un video...

<https://www.youtube.com/watch?v=UhntoeUVuyM>



Solo debes darle click al siguiente enlace y observa el video

## El colegio, primer ámbito de socialización



El primer ámbito de socialización fuera del entorno familiar es el colegio.

Éste responde a dos funciones principales:

- Transmitir la herencia cultural de la humanidad.
- Preparar al individuo para su correcto desempeño en la sociedad.

Así, la escuela analiza y organiza los conocimientos de generaciones anteriores con el objetivo de capacitar a las personas y prepararlas para su futura vida y mejorar la sociedad.

# Veamos un video...



Solo debes dar click en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=tCff7-riqZU>





## ¿Qué es la Comunidad Educativa?

Tal como lo establece el artículo 1 del Decreto 346 (2003), la **Comunidad Educativa** integra a todos los sectores implicados en la educación. Está formada por el conjunto de personas que conforman el entorno educativo, que influyen en él y son afectadas por él

Forman parte de ella:

- El centro educativo,
- los profesores,
- los alumnos,
- las autoridades de la escuela,
- el personal administrativo, la sociedad de padres de familia. entre otros.





## Objetivo de la clase

**Reconoce y valora la importancia de la comunidad educativa, sus componentes y función formativa para el fortalecimiento del sistema educativo la sociedad y el país.**

## Los principales frutos de la cooperación de la Comunidad Educativa



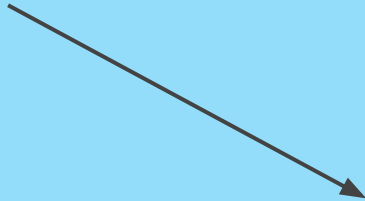
- ❑ La educación integral de los alumnos, por lo que ha de atenderse tanto la vertiente material como la espiritual del ser humanos.
- ❑ La apertura a los cambios que se van produciendo en la sociedad, y la respuesta clara y satisfactoria a los nuevos retos.
- ❑ El bienestar de los estudiantes y las actividades que mejoran sus capacidades en lo que atañe al desarrollo de su identidad personal.
- ❑ La promoción del bien común de la sociedad que permita un progreso acorde con los valores democráticos.



# Veamos un video...



Solo debes dar click en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=2KEZc4oIB9s>



En este ámbito de la cooperación de la comunidad educativa, Panamá afronta desde hace tiempo múltiples retos y realiza grandes esfuerzos por superarlos.

El aspecto de la tarea educativa que más preocupa a las autoridades es la mejora de la calidad y el fomento efectivo de los valores culturales, éticos, políticos y científicos que definen dicha tarea.

Todo lo anterior determina que en el diseño del sistema educativo se busca favorecer aquellas políticas que, mediante la participación de todos promuevan tales objetivos.



# Veamos un video...

Solo debes dar click en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=C-caoeSVVwc>

## Estructura de la Comunidad Educativa



Dado que la comunidad educativa posee un carácter eminentemente democrático, se estructura según los siguientes órganos:

- ❑ **Consejo consultivo:** Tiene como función asesorar y coordinar a la comunidad educativa.
- ❑ **Cuerpo docente:** Está formado por todos los profesores.
- ❑ **Asociación de padres y representantes,** son los responsables de los estudiantes dentro y fuera del ámbito educativo, y velan por el cumplimiento de sus derechos.
- ❑ **Comunidad estudiantil:** Agrupa a todos los estudiantes.
- ❑ **Personal administrativo.**

## Objetivos y alcances de la Comunidad Educativa

La misión principal de la comunidad educativa es fortalecer los vínculos entre la escuela, la familia, y la sociedad, para esto desarrolla las siguientes estrategias:

- ❑ Colabora con las autoridades de la escuela en el proceso educativo.
- ❑ Fomenta la participación de la familia y de la comunidad en el proceso educativo. En este sentido, por ejemplo, el centro educativo y la familia han de formar una unidad que fomente los mismos objetivos y valores.
- ❑ Coopera con los centros educativos y vela por su buen funcionamiento.





## Instituciones gubernamentales dedicadas a la educación



En nuestro país, las bases legales de la educación se encuentran en la Constitución Política y en la Ley Orgánica de Educación N° 47 de 1946, modificada en el 2005.

Esta ley orgánica estipula que la educación es un derecho y un deber de la persona, sin distinción de edad, sexo, religión. Ni posición económica, social o política.

El Estado tiene el deber de organizar y dirigir el servicio público de educación con el fin de garantizar su eficiencia.

La educación, derechos constitucional.

“ Todos tienen derecho a la educación y a la responsabilidad de educarse. El Estado organiza y dirige el servicio público de educación nacional y garantiza a los padres de familia el derecho de participar en el proceso educativo de sus hijos”.

**(Constitución Política de la República de Panamá, artículo 91)**



# Veamos un video...

Solo debes dar click en el siguiente enlace



[https://www.youtube.com/watch?v=FWc2\\_Mo5Wc&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?v=FWc2_Mo5Wc&feature=emb_title)



## Organismos del Ministerio de Educación.

**Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa**



Diseña los planes y programas de estudio, vela porque estos respondan a los principios y fines de la educación panameña

**Dirección Regional de Educación**



Se establece una en cada una de las regiones escolares en que está dividido nuestro programa educativo.

**Consejo Nacional de Educación (Conaced)**



Orienta y propone avances en las políticas de Estado destinadas a mejorar la calidad en todos los niveles del sistema educativo, con el fin de trabajar en el desarrollo nacional.

**Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria**



Promueve, organiza y administra el sistema nacional de evaluación con el objetivo de buscar la mejora de la calidad de la educación.

**Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH)**

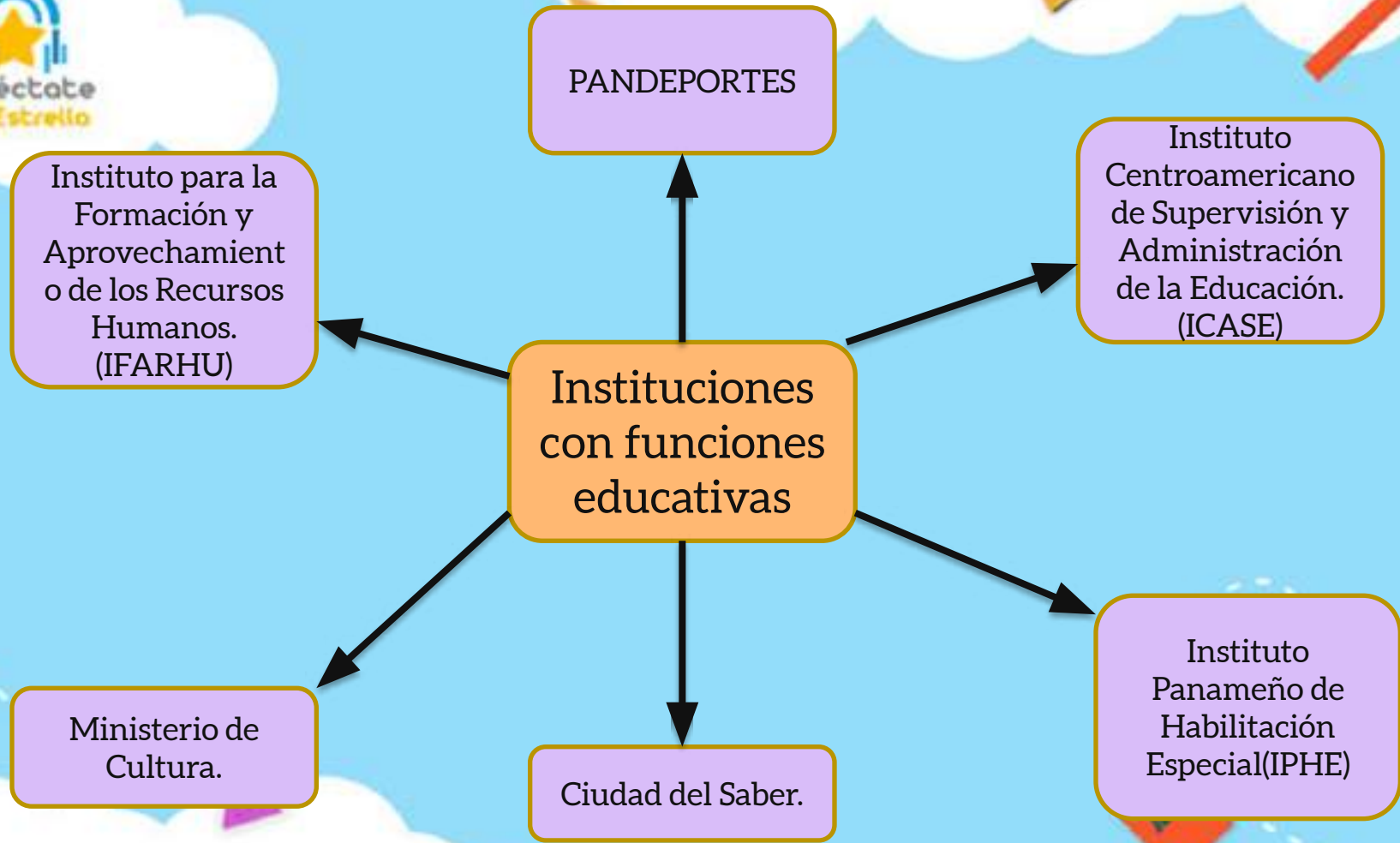


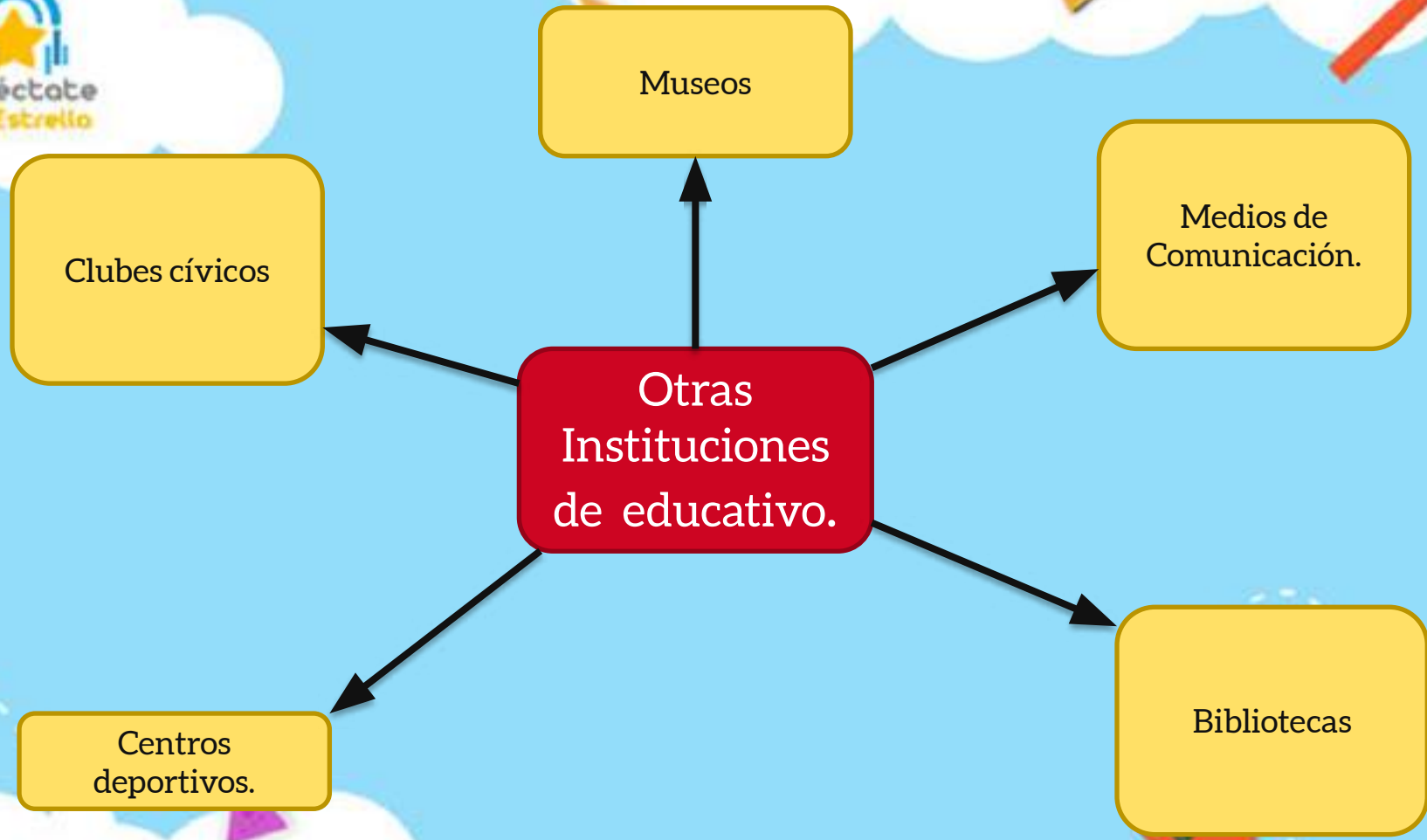
Organismo rector del Estado en materia de formación profesional.

**Ministerio de Desarrollo Social**



Administra los centros de orientación infantil y familiar para niños de diferentes edades.





# ¡Verifiquemos la comprensión!

1. Ofrece instrucción a las personas con necesidades educativas especiales.

Instituto Panameño de Habilitación  
Especial. (IPHE)

¡Verifiquemos la comprensión!

2. Tiene como función básica, coordinar las actividades deportivas en el territorio nacional.

PANDEPORTES



## ¡Verifiquemos la comprensión!

3. Constituyen una vía para la difusión de conocimiento, para informar, educar y entretener.

Medios de comunicación

## ¡Verifiquemos la comprensión!

4. Son equipamientos socioculturales de carácter público, ubicados en los distintos barrios o distritos de la ciudad.

Clubes cívicos.



Ilustre mediante dibujos o figuras los miembros de la Comunidad Educativa Escolar. (director, docente, padres de familia, estudiante y representante de la sociedad civil).

# ¡Reto extra!

Envía una foto a la red social de **@estrellaensena** al terminar la actividad.



# Recuerda

Para revisar nuevamente el contenido  
puede ingresar a:  
[www.meduca.gob.pa](http://www.meduca.gob.pa)





# Agradecimientos especiales a:





Conéctate  
con la **Estrella**